

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002 Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018 Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2018 NIT: 811-016955-0 DANE: 105001002020

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 05 de 2024

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: IMPORMARCAS S.A.S

NIT: 811,029,989

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA MEJORAR LA ATENCION DE LAS

NECESIDADES DE MATERIAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$749,700

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/L

PLAZO: 30 días

FECHA DE INICIO: 3 de mayo de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 3 de junio de 2024

ADICIÓN: \$0

PRÓRROGA: SI, 180 días. Del 3 de junio al 3 de diciembre de 2024

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 3 de mayo de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE celebró el contrato N° 05 de 2024 con IMPORMARCAS S.A.S NIT 811029989 cuyo objeto es:

ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA MEJORAR LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 30 días contados a partir de la firma del mismo.

- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 05 de 2024
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 05 de 2024 discriminando los pagos, así:

| Valor Inicial contrato | | \$749,700 |
|------------------------|-----------|-----------|
| Mas Adiciones | | \$0 |
| Valor Total contrato | | \$749,700 |
| CUOTA 1 | \$392,700 | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2002 Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero del 2018 Modificada por la Resolución 50021 del 18 de julio del 2018 NIT: 811-016955-0 DANE: 105001002020

| Valor Total ejecutado y Pagado | \$392,700 |
|--------------------------------|-----------|
| Saldo a favor del contratista* | \$0 |
| Observaciones: | |

- * El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.
- d. El objeto del contrato No. 05 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 05 de 2024 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 8 de enero de 2025

CARLOS ANDRES RAGOSA SOSA

Rector(a)

"Especialistics on Empressions"

NIT. 811.029.989-7

HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA

CC. 15,509,982 Representante Legal IMPORMARCAS S.A.S NIT 811,029,989 Contratista